

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Residencias Privadas Andaluza de Tercera Edad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 13 de octubre de 1994, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Residencias Privadas Andaluza de Tercera Edad», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresas dedicadas a la explotación de residencias de ancianos.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don José Luis de la Vega Vázquez, Don Jorge Kabariitighounarides y Doña Carmen Gómez Rodríguez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución, se celebró en Sevilla el pasado día 3 de octubre de 1994.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en el Negociado de Procedimiento (Asesoría Jurídica) de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 34-1.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo Domicilio	Trámite que se notifica
385/89	Sajansing A. Teckisigani	La Nogalera, 508 Torremolinos (Málaga)	Res. Recurso Reposición
607/92	Gonzalo Quintana Lozano	Plaza de Cuatro Vientos s/n. Benamargosa (Málaga)	Res. Recurso Ordinario
289/93	Bellocotón, S.L.	Segura, 24 Alicante	Resolución
324/93	Moquetas Fuengirola, S.L.	Avda. de la Estación, L-4. Fuengirola (Málaga)	Resolución
360/93	Sky Model, S.L.	Alfonso XIII, 141 Madrid	Resolución
365/93	Tasko Cash'N'Carry	Riera Alta, 43, bajos Barcelona	Resolución

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo Domicilio	Trámite que se notifica
374/93	Vadid Nechachi. Sara Import	Pinzón, 8 Málaga	Resolución
413/93	Now, S.A.	Pza. Sagrada Familia, 6, bajos, 2 Barcelona	Resolución
447/93	Rectimotor	Avda. de la Luz, 7 Málaga	Resolución
485/93	Kappa Ibérica Deportiva, S.A.	Reyes Católicos, 12 Alcobendas (Madrid)	Resolución
563/93	J. Palomo de la Cruz. Pamoá Infántil	Alozaina, local 6 Málaga	Resolución
584/93	José Suárez Quiles	Camino San Rafael, 21. Málaga	Resolución
591/93	Carlos Román Vargas	Goya, s/n Málaga	Resolución
596/93	Sandani, S.A. Barcelona	Diagonal, 538, 3.º-1	Resolución
681/93	Escuela Superior Estudios de Empresa	Císter, 1 Málaga	Resolución
699/93	90 Fusión Trader, S.L.	Carolina Corona, 28. Madrid	Resolución
718/93	Muebles para Todos	Santa Elena, s/n Málaga	Resolución
756/93	Supermercados Barcenillas	Unión, 35 Málaga	Resolución
757/93	Supermercados Barcenillas	Plaza Castelldefels, 2. Málaga	Resolución
764/94	Erna Pedersen. Centro Nórdico	Ctra. Mijas, Km. 4,5 Mijas (Málaga)	Resolución
784/93	Manuel Manosalbas Gómez	Barracas del Poniente, 50, bajo Torre del Mar (Málaga)	Resolución
789/93	Neumáticos y Servicios, S.A.	Duquesa de Parcent Málaga	Resolución
798/93	Ellesse España, S.A.	Poeta Cabanyes, 1 y 3. Barcelona	Resolución
874/93	Comercial Jimirol, S.A.	Generación, 43, 44 P.I. La Huertecilla (Málaga)	Resolución
884/93	Comercial Royzam, S.L.	Teba, 9 Málaga	Resolución
25/94	Lexis, S.L.	Duquesa de Parcent, 10. Málaga	Resolución
85/94	Juan Gómez Modrego	Torregordá, 5 Málaga	Propuesta de Resolución
96/94	Alejandro Arteaga Gómez	Cristo de la Epitemia, 45 Málaga	Propuesta de Resolución
99/94	Títeres Málaga	Paseo de los Tilos, 53. Málaga	Resolución
140/94	Promotora Parque Olimpia, S.A.	Avda. de Andalucía, 15. Málaga	Propuesta de Resolución
205/94	Barcelona Gift And Toys, S.A.	Felú, 15 Barcelona	Prov. Incoación Pl. de cargos
272/94	Ubes España, S.L.	Z.I. Blanco y Boter Mataró (Barcelona)	Prov. Incoación Pl. de cargos

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo Domicilio	Trámite que se notifica
329/94	Juan y Fernando Peluqueros, S.L.	Huéscar, 14 Málaga	Prov. Incoación Pl. de cargos

Málaga, 10 de octubre de 1994.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

#### AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

##### ANUNCIO. (PP. 3092/92).

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter Ordinario el pasado día 26 de septiembre, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de Barriadas Santa Cruz, Virgen del Carmen y Los Rosales, redactado por los Servicios Técnicos Municipales con un presupuesto de ejecución de 251.144.416 ptas.

Lo que se hace público por plazo de quince días mediante el presente Anuncio.

Punta Umbria, 5 de octubre de 1994.- El Alcalde, José Hernández Albarracín.

#### AYUNTAMIENTO DE VICAR (ALMERIA)

##### ANUNCIO. (PP. 3101/94).

Aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1994, expediente de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, promovido por D. José Cerezo Sola, en representación de la Sociedad Cooperativa Andaluza Vicasol, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Para el caso de no presentarse alegaciones, queda facultada la Presidencia para que, mediante resolución, eleve a provisional su aprobación, remitiendo el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva, si procede.

Vicar, 29 de septiembre de 1994.- El Alcalde, Angel Fernández Galdeano.

#### AYUNTAMIENTO DE JEREZ. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

##### EDICTO. (PP. 3120/94).

En cumplimiento del objeto de los proyectos de urbanización, consistente en la transformación física del suelo conforme a las previsiones del planeamiento, por el Consejo de Gestión en sesión celebrada el día 4.7.94, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del correspondiente al Sector 8-Ctra. de Arcos.

En base a lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo examinarse el proyecto en el Departamento de Edificación

y Disciplina de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, por cuantas personas estén interesadas y formular, dentro del mismo plazo, las alegaciones que estimen procedentes.

Jerez de la Frontera, 13 de octubre de 1994.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

##### EDICTO. (PP. 3121/94).

En cumplimiento del objeto de los proyectos de urbanización, consistente en la transformación física del suelo conforme a las previsiones del planeamiento, por el Consejo de Gestión en sesión celebrada el día 7.10.94, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del correspondiente a vial en Pago San José, entre Avda. de los Frutos y C/ Aguacate.

En base a lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo examinarse el proyecto en el Departamento de Edificación y Disciplina de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, por cuantas personas estén interesadas y formular, dentro del mismo plazo, las alegaciones que estimen procedentes.

Jerez de la Frontera, 13 de octubre de 1994.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

##### EDICTO. (PP. 3158/94).

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 7.10.94 acordó aprobar con carácter definitivo el proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos en suelo municipal (Parque de Picadueñas), a instancias de Gerencia Municipal de Urbanismo y Epsa.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 141 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y art. 117 del Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Jerez de la Frontera, 13 de octubre de 1994.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.

#### AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

##### ANUNCIO. (PP. 3269/94).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla),

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con mayoría simple, acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Urbanización del Sector «Cerro Colarte» S.U.P. 1.

Asimismo, acordó su exposición pública por un plazo de quince días, a los efectos de la presentación de posibles alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bormujos, 10 de octubre de 1994.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.